



ACTA DE CIERRE DE PROYECTO

DATOS	
Gerencia/Oficina/Unidad	Obras públicas municipales
Proyecto	MEJORAMIENTO AL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EL PINAL, QUIMISTÁN
Fecha de Finalización	16 de Mayo del 2024
Comunidad	El Pinal, Quimistan
Encargado de proyecto	Ing. Marlon Pineda

RAZON DE CIERRE

Por medio de la presente, se da cierre formal al proyecto, por las razones especificadas en la siguiente tabla.

MOTIVOS	
Finalización de actividades previstas y perfiladas del proyecto.	x
Correcta utilización de cantidad de materiales entregados a la comunidad.	x
La obra cumple con los requisitos técnicos requeridos para su uso.	x

Ing. Vanessa Mejia

Asistente de Obras públicas.



ACTA DE CIERRE DE PROYECTO

DATOS	
Gerencia/Oficina/Unidad	Obras públicas municipales
Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE PARA AGUA POTABLE DE 10MIL GALONES, BANDERAS 2
Fecha de Finalización	16 de Mayo del 2024
Comunidad	Banderas 2, Quimistan
Encargado de proyecto	Ing. Marlon Pineda

RAZON DE CIERRE

Por medio de la presente, se da cierre formal al proyecto, por las razones especificadas en la siguiente tabla.

MOTIVOS	
Finalización de actividades previstas y perfiladas del proyecto.	x
Correcta utilización de cantidad de materiales entregados a la comunidad.	x
La obra cumple con los requisitos técnicos requeridos para su uso.	x



Ing. Vanessa Mejia

Asistente de Obras públicas.



**PROYECTO: MEJORAMIENTO DE TECHO EN AULAS DE C.E.B MARIANO
VASQUEZ, CORREDEROS (MQ-LLM-2024-004)**

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE AGUA S.A. DE C.V.

FECHA: 17 DE JUNIO DEL 2024

De acuerdo con el CONTRATO MQ-LLM-2024-004 de trabajos de OBRA PUBLICA POR EL MEJORAMIENTO DE TECHO EN AULAS DE C.E.B MARIANO VASQUEZ, CORREDEROS suscrito el 02 de Mayo del 2024 con la empresa CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE AGUA S.A. DE C.V. para realizar el cambio de techo en aulas de modulo en la escuela.

Correspondientes al sector rural del municipio de Quimistán, Santa Barbara, con la alcaldía Municipal así mismo por motivos de ajuste a las cantidades de obra al presupuesto existente se determinó en conjunto con la empresa contratista CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS DE CONSTRUCCION DE AGUA S.A. DE C.V. el cambio de la cantidad de actividades realizadas, las cuales son las siguiente:

Visita del 08 de mayo del 2024:

- Demolición de castillos existentes: Se deberá demoler y retirar desde el cimiento 3 castillos, dos con un atura de 2.70 metros con cimiento aproximado de 0.40 metros, y 1 con una altura de 3.40 metros con un cimiento aproximado de 0.40 metros
- Demolición de pared y culatas: demolición de pared de 6.15 con una altura de 2.70
- Armado, encofrado, repellido y pulido de castillos: Se realizará el armado del acero con varillas de 3/8" corrugada legitima, con anillos a cada 0.20 metros de varilla 1/4" lisa legitima, además del encofrado, y posterior repellido y pulido de castillos, con un área de 0.15x0.15m, estos deberán ser cimentados de igual forma con una zapata de 0.3x0.30x0.45metros. La fundición deberá ser de concreto 3,000psi. Estos



castillos serán adheridos a las paredes existentes con pines de varilla de 3/8" corrugada, legitima.

- Armado, encofrado, repellido y pulido de Solera perimetral: Se realizará el armado del acero con varillas de 3/8" corrugada legitima, con anillos a cada 0.20 metros de varilla 1/4" lisa legitima, además del encofrado, y posterior repellido y pulido de solera. Deberán ser de 0.15x0.20 metros. La fundición deberá ser de concreto 3,000psi
- Levantamiento de culatas: Levantamiento de líneas de bloque para culata con una altura de 0.60, pegado con mortero 1:4, repellido y pulido en ambas caras.
- Líneas de Bloque: Levantamiento de dos líneas de bloque, pegado con mortero 1:4, repellido y pulido en ambas caras
- Levantamiento de pared: Levantamiento de pared con bloque de 6" y mortero de 1:4, repellada y pulida en ambas caras.
- Resane de grietas
- Cambio de actividad del ítem número 5, por el cambio de techo de cocina, lijado y pintado de canaletas existente. Esto debido a que el por la nueva altura de las paredes y techo, queda inutilizable.

Visita del 31 de mayo del 2024:

- Demolición de pared de ladrillo: Se deberá demoler y retirar desde el cimiento la pared trasera de aula y glorieta con una longitud de 11.70 metros con una altura de 2.65 metros, las ventanas deberá ser retiradas con cuidado para reutilizarse.
- Castillos: Se realizará la adquisición de materiales y fabricación de castillos de 0.2x0.2, con 4 varillas de 3/8" corrugada legitima y anillos de 1/4", la fundición deberá de ser con cemento 3,000psi.
- Levantamiento de paredes: Se realizará la adquisición de materiales y el levantamiento de pared de bloque de 4.5" con una longitud de 11.70m y una altura a nivel de solera de 4.65 metros desde el suelo, esta deberá de tener una solera inferior con 4 varillas de 3/8" corrugada legitima y anillos a cada 0.2 metros de varilla



de 1/4". Se debe dejar dos boquetes de ventanas, tomando de referencia la medida de las ventanas existentes. Estas deberán ir repelladas y pulidas, además de la colocación de 2 líneas de varilla de 3/8" en el perímetro de la pared a cada 5 hiladas.

- Soleras de conexión: Adquisición y construcción de soleras de 0.20m de peralte y 0.15m de ancho, con varilla de 3/8" corrugada legitima y anillos a cada 0.20m de varilla de 1/4", la fundición se realizará con concreto 3,000psi.
- Colocación e instalación de balcón de ventanas, previamente extraído de la pared existente.

La orden de cambio aplica más del 10% del contrato original, el cual tiene un monto de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L 499,500)** y la modificación es por un monto de **NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 75/100 (L 92,078.75)**, dando un porcentaje modificado de 13.06%. modificándose el costo del contrato por el valor de **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 84/100 (L 574,534.84)**.

Así mismo se agregan actividades extras a lo contratado originalmente se muestran en los cuadros siguientes:

ACTIVIDADES CONTRATADAS

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Desmontaje de techo existente.	M2	501.036	L. 38.92	L.19,499.97
2	Desinstalación del sistema de instalaciones eléctricas	Global	1.00	L. 0.00	L.0.00
3	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijeras (T-2)	Unidad	14.00	L.4,879.38	L. 73,190.67
4	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijera (T-1)	Unidad	1.00		
5	Adquisición de materiales e instalación de Tubo cuadrado de 2"x4" Chapa14	ML	48.00	L. 355.08	L. 17,043.91



6	Adquisición de materiales e instalación de clavadores de canaleta de 2"x4"x1/16 a cada 1.10 metros de separación	M2	501.036	L. 221.99	L. 111,227.29
7	Adquisición de materiales e instalación de láminas de Aluzinc calibre 26 color rojo legítimas y capote legítimo de igual color	M2	501.036	L. 474.16	L. 237,571.10
8	Adquisición de materiales e instalación de sistema eléctrico	M2	501.036	L. 81.76	L. 40,967.06
TOTAL					499,500.00

ACTIVIDADES NUEVAS QUE INGRESAN

1	Demolición de castillos existentes, Demolición de pared y culatas, Armado, encofrado, repellido y pulido de castillos, Armado, encofrado, repellido y pulido de Solera perimetral, Levantamiento de culatas, Líneas de Bloque, Levantamiento de pared, Resane de grietas	Global	1.00	L.46,500.00	L46,500.00
2	Demolición de pared de ladrillo	ML	11.70	L. 250.00	L. 2,925.00
3	Castillos	UNIDAD	3.00	L. 4,560.00	L. 13,680.00
4	Levantamiento de paredes	ML	11.70	L.2000.00	L. 23,400.00
5	Soleras de conexión	ML	18.45	L. 275.00	L.5,073.75
6	Colocación e instalación de balcón de ventanas	UNIDAD	2.00	L. 250.00	L.500.00
TOTAL					L.92,078.75

ACTIVIDADES QUE SALEN

1	Adquisición de materiales e instalación de Tubo cuadrado de 2"x4" Chapa14	ML	48.00	L. 355.08	L. 17,043.91
---	---	----	-------	-----------	--------------



CUADRO FINAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Desmontaje de techo existente.	M2	501.036	L. 38.92	L.19,499.97
2	Desinstalación del sistema de instalaciones eléctricas	Global	1.00	L. 0.00	L.0.00
3	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijeras (T-2)	Unidad	14.00	L.4,879.38	L. 73,190.67
4	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijera (T-1)	Unidad	1.00		
5	Adquisición de materiales e instalación de clavadores de canaleta de 2"x4"x1/16 a cada 1.10 metros de separación	M2	501.036	L. 221.99	L. 111,227.29
6	Adquisición de materiales e instalación de láminas de Aluzinc calibre 26 color rojo legítimas y capote legítimo de igual color	M2	501.036	L. 474.16	L. 237,571.10
7	Adquisición de materiales e instalación de sistema eléctrico	M2	501.036	L. 81.76	L. 40,967.06
8	Demolición de castillos existentes, Demolición de pared y culatas, Armado, encofrado, repellido y pulido de castillos, Armado, encofrado, repellido y pulido de Solera perimetral, Levantamiento de culatas, Líneas de Bloque, Levantamiento de pared, Resane de grietas	Global	1.00	L.46,600.00	L46,500.00
9	Demolición de pared de ladrillo	ML	11.70	L. 250.00	L. 2,925.00
10	Castillos	UNIDAD	3.00	L. 4,560.00	L. 13,680.00
11	Levantamiento de paredes	ML	11.70	L.2000.00	L. 23,400.00
12	Soleras de conexión	ML	18.45	L. 275.00	L.5,073.75
13	Colocación e instalación de balcón de ventanas	UNIDAD	2.00	L. 250.00	L.500.00
				TOTAL	574,534.84



**Municipalidad de
QUIMISTÁN**

*Un Nuevo
Tiempo*

La presente Orden de Cambio No.1 se emite en base en lo establecido con el artículo 122 y 123 de la Ley de contratación del Estado.

El trabajo se ejecutará de acuerdo con lo establecido en el Contrato y con las especificaciones Técnicas requeridas, el pago se efectuará de acuerdo con las cantidades de obra ejecutadas.

AMPLIACIÓN DEL VALOR DE LAS GARANTÍAS: Siendo que la presente orden, modifica las actividades y el precio del contrato (costos), debe hacerse un reajuste a las garantías contempladas en el contrato, las cuales se calcularan al nuevo costo, objeto de esta orden de cambio.

Los abajo firmantes manifestamos estar de acuerdo con el contenido de las estipulaciones y se obliga a su fiel cumplimiento.

En fe de cual firmamos la presente Orden de Cambio.

SR. MIGUEL EDGARDO OSORIO RIVAS
Construcciones Y Sistemas De
construcción De Agua S.A. De C.V.

CSC

RTN: 0501902350071

ORIGINAL

ABOG. RUBÉN DARÍO PACHECO
Alcalde Municipal

ING. MARLON PINEDA
Gerencia de Obras y Servicios Públicos

ING. VICTOR RUGGARIJA
Gerente Administrativo



Municipalidad de
QUIMISTÁN

Un Nuevo
Tiempo

ADENDUM AL CONTRATO MQ-LLM-2024-004.

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE TECHO EN AULAS DE C.E.B MARIANO VASQUEZ, CORREDEROS (CONTRATO MQ-LLM-2024-004).

NOSOTROS: RUBEN DARÍO PACHECO PEREIRA , mayor de edad, casado, profesión Abogado Hondureño, residente en el Municipio de Quimistán, Santa Bárbara Honduras con Documento Nacional de Identificación No.1618-1982-00885, actuando en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Quimistán Departamento de Santa Bárbara, nombrado mediante Acuerdo No 23-2021 del pleno de consejeros del Consejo Nacional Electoral; según consta en el acta 77-2021 de la sesión extraordinaria celebrada en fecha 28 de diciembre de 2021; publicada en Diario Oficial La Gaceta No. 35,808 de esa misma fecha, donde se declara electo en el Cargo, por un periodo comprendido de cuatro años, quien tiene facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y contratos y quien en lo sucesivo se denominará como "**LA MUNICIPALIDAD**" y, por otra parte, **MIGUEL EDGARDO OSORIO RIVAS**, mayor de edad, casado, hondureño, comerciante, y con domicilio en el municipio de Santa Cruz de Yojoa, departamento de Cortés, con Documento Nacional de Identificación No. 0512-1994-00135, RTN: 0512-1994-001350, actuando en su condición de representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS DE CONDUCCION DE AGUA S.A. DE C.V.**, con facultades suficientes para celebrar este tipo de actos y contratos, quien en lo sucesivo se denominará como "**EL CONTRATISTA**"; hemos convenido celebrar el presente ADENDUM al Contrato DE **EJECUCIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE TECHO EN AULAS DE C.E.B MARIANO VASQUEZ, CORREDEROS DEL MUNICIPIO DE QUIMISTAN, DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA**, que estará regido por las siguientes clausulas:



PRIMERA: OBJETO DEL ADENDUM. El presente adendum tiene como finalidad hacer una adición al contrato MQ-LLM-2024-004, en virtud de la solicitud presentada en fecha 17 de junio del año 2024 por el representante legal de la empresa **CONSTRUCCIONES Y SISTEMAS DE CONDUCCION DE AGUA S.A. DE C.V.** Consistente en solicitud de orden de cambio del 18.4% para la ejecución del proyecto.

SEGUNDA: PROCEDENCIA DEL ADENDUM. 1- La cláusula decima primera del contrato MQ-LLM-2024-004, permite hacer enmiendas, modificaciones y prorrogas.

TERCERA: MODIFICACION DE LA CLAUSULA CUARTA:

ACTIVIDADES CONTRATADAS

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Desmontaje de techo existente.	M2	501.036	L. 38.92	L.19,499.97
2	Desinstalación del sistema de instalaciones eléctricas	Global	1.00	L. 0.00	L.0.00
3	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijeras (T-2)	Unidad	14.00	L.4,879.38	L. 73,190.67
4	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijera (T-1)	Unidad	1.00		
5	Adquisición de materiales e instalación de Tubo cuadrado de 2"x4" Chapa14	ML	48.00	L. 355.08	L. 17,043.91
6	Adquisición de materiales e instalación de clavadores de canaleta de 2"x4"x1/16 a cada 1.10 metros de separación	M2	501.036	L. 221.99	L. 111,227.29
7	Adquisición de materiales e instalación de láminas de Aluzinc calibre 26 color rojo legitimas y capote legítimo de igual color	M2	501.036	L. 474.16	L. 237,571.10
8	Adquisición de materiales e instalación de sistema eléctrico	M2	501.036	L. 81.76	L. 40,967.06
				TOTAL	499,500.00



ACTIVIDADES NUEVAS QUE INGRESAN

1	Demolición de castillos existentes, Demolición de pared y culatas, Armado, encofrado, repellido y pulido de castillos, Armado, encofrado, repellido y pulido de Solera perimetral, Levantamiento de culatas, Líneas de Bloque, Levantamiento de pared, Resane de grietas	Global	1.00	L.46,500.00	L46,500.00
2	Demolición de pared de ladrillo	ML	11.70	L. 250.00	L. 2,925.00
3	Castillos	UNIDAD	3.00	L. 4,560.00	L. 13,680.00
4	Levantamiento de paredes	ML	11.70	L.2000.00	L. 23,400.00
5	Soleras de conexión	ML	18.45	L. 275.00	L.5,073.75
6	Colocación e instalación de balcón de ventanas	UNIDAD	2.00	L. 250.00	L.500.00
TOTAL					L.92,078.75

ACTIVIDADES QUE SALEN

1	Adquisición de materiales e instalación de Tubo cuadrado de 2"x4" Chapa14	ML	48.00	L. 355.08	L. 17,043.91
---	---	----	-------	-----------	--------------

CUADRO FINAL DE ACTIVIDADES

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Desmontaje de techo existente.	M2	501.036	L. 38.92	L.19,499.97
2	Desinstalación del sistema de instalaciones eléctricas	Global	1.00	L. 0.00	L.0.00
3	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijeras (T-2)	Unidad	14.00	L.4,879.38	L. 73,190.67



4	Adquisición de materiales, fabricación e instalación de tijera (T-1)	Unidad	1.00		
5	Adquisición de materiales e instalación de clavadores de canaleta de 2"x4"x1/16 a cada 1.10 metros de separación	M2	501.036	L. 221.99	L. 111,227.29
6	Adquisición de materiales e instalación de láminas de Aluzinc calibre 26 color rojo legítimas y capote legítimo de igual color	M2	501.036	L. 474.16	L. 237,571.10
7	Adquisición de materiales e instalación de sistema eléctrico	M2	501.036	L. 81.76	L. 40,967.06
8	Demolición de castillos existentes, Demolición de pared y culatas, Armado, encofrado, repellado y pulido de castillos, Armado, encofrado, repellado y pulido de Solera perimetral, Levantamiento de culatas, Líneas de Bloque, Levantamiento de pared, Resane de grietas	Global	1.00	L.46,600.00	L46,500.00
9	Demolición de pared de ladrillo	ML	11.70	L. 250.00	L. 2,925.00
10	Castillos	UNIDAD	3.00	L. 4,560.00	L. 13,680.00
11	Levantamiento de paredes	ML	11.70	L.2000.00	L. 23,400.00
12	Soleras de conexión	ML	18.45	L. 275.00	L.5,073.75
13	Colocación e instalación de balcón de ventanas	UNIDAD	2.00	L. 250.00	L.500.00
				TOTAL	574,534.84

CUARTA: SE MODIFICA LA CLAUSULA QUINTA: MONTO DEL CONTRATO: Siendo la cantidad a pagar por la ejecución del proyecto: **QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L 574,534.84).**

QUINTA: El presente adendum se encuentra dentro de los términos establecidos en el Contrato **MQ-LLM-2024-004**, Clausula Decimo Primera. Circunstancias debidamente acreditadas y certificadas por La Supervisión, siendo aprobadas por



Municipalidad de
QUIMISTÁN

Un Nuevo
Tiempo

LA MUNICIPALIDAD.

SEXTA: Ampliación de GARANTIAS. Las garantías establecidas en la cláusula decima tercera del contrato, y que forman parte del presente contrato deberán ampliarse sus valores por el cual fueron emitidas, respetando los porcentajes ya establecidos.

SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN. Ambas partes manifestamos estar de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas de este Adendum a contrato y aceptamos en su totalidad su contenido, estando vigente a partir de la fecha de su firma y hasta que se cumplan todas las obligaciones establecidas, comprometiéndose a su fiel cumplimiento. El presente adendum se firma en 2 ejemplares del mismo texto en el Municipio de Quimistán, departamento de Santa Bárbara a los **20 días** del mes de **junio** del año **2024**.

Abog. Rubén Darío Pacheco Pereira
LA MUNICIPALIDAD

Miguel Edgardo Osorio Rivas
EL CONTRATISTA

CSC

RTN: 05019023500715

ORIGINAL